



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción y  
Saneamiento



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA ZONA DE DOMINIO RESTRINGIDO  
EXP. N.º 297-2023/SBN-DGPE-SDAPE**

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en cumplimiento del numeral 5.3.2.3 del Lineamiento N.º LIN-001-2021/SBN, aprobado por la Resolución N.º 0059-2021/SBN, hace de conocimiento, que se encuentra realizando el procedimiento de Determinación de la Zona de Dominio Restringido, del predio de **298 948,70 m<sup>2</sup>**, ubicado **en el CCPP. Matacaballo y al suroeste del CCPP. Norla Virgen, altura del kilómetro 57 a 0.8 kilómetro de la Carretera Emp. PE-1N (Dv.Catacaos- Dv. Bayovar), distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura**, que forma parte del predio del Estado inscrito en la partida N.º 04096460 del Registro de Predios de Piura.

Al respecto, se hace de conocimiento que de la inspección realizada el 07/12/2022, se constató que el predio sub materia se encuentra OCUPADO en todo el predio la Institución del Ejército del Perú "Fuerte Matacaballo".

Por tanto, esta Subdirección a fin de garantizar el derecho de defensa de cualquier tercero interesado, solicita por única vez, a quien corresponda, remitir la documentación pertinente (escritura pública, partida electrónica, entre otros) que sustente su derecho sobre el área ocupada.

En tal sentido, se otorga el plazo de **diez (10)** días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la Publicación, de conformidad con los artículos 143º y 144º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - "Ley de Procedimiento Administrativo General" aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.

Cabe precisar que, la documentación solicitada deberá ser ingresada a través de la mesa de partes virtual de la SBN (<http://mpv.sbn.gob.pe>) o de forma presencial en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón N.º 890 - San Isidro - Lima.